

Villax-donpardo

G. J. 20 de Abril de 1813



Para despachos de oficio quatro mrs.

Certifico, como en el día veinte y dos de Noviembre
del año pasado de ochocientos doce, se publico en esta dha
Villa, la Constitucion Política de la Monarquía Española
con la Solemnidad q.^e se prebiene en la misma Constituci
on, y asimismo, se Juró, por todos estos Abitantes en su
Iglesia Parroq.^l bajo la formula, q.^e se prescribe en
ella, habiendose celebrado una misa Solemne en ac
ción de Gracias, y leido se al tiempo el Ofertorio, y con
cluida la Misa habiendose prestado el Juram.^{to} re
canto el Te Deum. Y para q.^e conste en cumplim.^{to} al
mandado, doi el presente q.^e léono y firmo En esta Vi
lla de Villanueva don pardo a veinte dias del mes de Enero de
mil ochocientos y doce

Juan Toribio
Aguilera
B